

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1284 *Resolución de 28 de enero de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales correspondientes al año 2013 del Convenio colectivo nacional de colegios mayores universitarios.*

Visto el texto de las tablas salariales correspondientes al año 2013 del Convenio colectivo nacional de colegios mayores universitarios (código de convenio número 99009355011995), que fue suscrito con fecha 11 de diciembre de 2014, de una parte, por las asociaciones empresariales ACADE, CECE y EyG, en representación de las empresas del sector, y, de otra, por las organizaciones sindicales FE-CC.OO., FETE-UGT, FSIE y USO, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 2015.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

ACTA DE LA MESA NEGOCIADORA DEL VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS

En Madrid, a 11 de diciembre de 2014, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede de CECE, domiciliada en la calle Marqués de Mondéjar, 29-31, 1.ª planta, las representaciones de las organizaciones empresariales de ACADE, CECE y EyG y sindicales FECCOO, FETE-UGT, FSIE y USO, negociadores del VII Convenio Colectivo Nacional de Colegios Mayores Universitarios publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de día 5 de octubre de 2012.

Asistentes:

ACADE: Pilar Mesa.

CECE: Marino Torija y Manuel Lobo.

EyG: Carmen Estévez.

FECCOO: Paloma Perona.

FETE-UGT: Jesús I. Gualix.

FSIE: Sivia Santos, Pilar López y Carlos M. Iglesias.

USO: Carlos Quirós.

CIG, habiendo sido convocada en tiempo y forma, no ha asistido a la reunión ni justificado su ausencia.

Tiene comienzo la reunión de la Mesa negociadora.

Los asistentes a la reunión acuerdan firmar las siguientes tablas salariales correspondientes al año 2013, dando traslado a las mismas de lo establecido en el artículo 45 del VII Convenio Colectivo Nacional de Colegios Mayores Universitarios.

Se faculta al Secretario de la Mesa Negociadora, Carlos Quirós, para la presentación e inscripción en el Registro de las tablas salariales correspondientes al año 2013.

ACADE
FECCOO

CECE
FETE-UGT

EyG
FSIE

USO